

**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 266 DE 2026**

CONTRATISTA:

MARTIN EMILIO CASTILLO VELA

C.C. No. 79.432.721 de Bogotá

En cumplimiento del objeto contractual establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 266 de 2026, y conforme a lo dispuesto en la Modificación Contractual No. 1, específicamente en el ítem 3 – Obligaciones Específicas del Contratista de los estudios previos Numeral 2.4, se presenta el informe técnico de las actividades ejecutadas durante el periodo relacionado.

PERIODO: del 1 al 31 de mayo de 2026

SUPERVISOR: Wilmar Julián Rincón Mariño

OBJETO DEL CONTRATO:

541-Prestar servicios profesionales a la Dirección de Riesgos Laborales para realizar actividades de instalación, mantenimiento, monitoreo, optimización, seguridad y respaldo de las bases de datos, permitiendo su disponibilidad, integridad y rendimiento según los requerimientos que se establezcan.

1. 1 Ejecutar y mantener actualizadas las bases de datos utilizadas por la Dirección de Riesgos Laborales, garantizando su correcta operación, integridad y cumplimiento de los requerimientos funcionales y técnicos vigentes.

Desarrollo de la actividad:

Desarrollo de la actividad:

Durante el período reportado no se ejecutaron actividades relacionadas con la administración, actualización o mantenimiento de las bases de datos utilizadas por la Dirección de Riesgos Laborales, debido a que a partir del 5 de mayo fui designado oficialmente por la Dirección de Riesgos Laborales para desempeñar funciones como analista de requerimientos y pruebas de calidad (QA) en el proyecto MIPPAM (Modelo Integrado de Prevención de Accidentes Mayores de Accidentes Mayores)

De acuerdo con la asignación realizada por el Director de Riesgos Laborales y supervisor contractual, las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al acompañamiento del proyecto en sus diferentes fases, incluyendo la ejecución y documentación de pruebas funcionales, el levantamiento, análisis y documentación de requerimientos de usuario, la elaboración de historias de usuario, la coordinación con usuarios funcionales y la gestión de su aprobación por parte de las áreas involucradas.

En consecuencia, la dedicación de tiempo y recursos contractuales se enfocó en el cumplimiento de las actividades y entregables asociados al proyecto MIPPAM, por lo que no se desarrollaron acciones específicas relacionadas con la ejecución y mantenimiento de las bases de datos de la Dirección de Riesgos Laborales durante el período informado.

Lo anterior obedece a la reasignación formal de funciones comunicada mediante correo electrónico del 5 de mayo, en el cual se impartieron las directrices para iniciar de manera inmediata las actividades correspondientes a la Fase 2 del proyecto MIPPAM.

Evidencia

Resultados

Resultados principales

- Designación como **analista** MIPPAM FASE 2 04/05/2026
Reciba un saludo ... Bandeja de entr...
27042026 Revi... +5
- Fabian Mauricio Hernandez ...
Solicitud para la asignació... Mié 10/06
Buenos días. Rafa... Bandeja de entr...
- Martin Emilio Castillo Vela
Compromisos y cronogram... Jue 28/05
ASUNTO Entrega ... Bandeja de entr...
Compromisos ...
- Jonedor Ospina Reina
SOLICITUD DIRECTORIO ... 22/12/2025
FYI Bandeja de entr...
Directorio de A...
- Ginna Nohelia Cardenas Millan
Información de accidente... 16/12/2025

Designación como **analista MIPPAM FASE 2** [Resumir este correo electrónico](#)

Para: **Martin Emilio Castillo Vela**
CC: **Wilmar Julian Rincon Marino**; **Luis Angel Hernandez Sabogal**;
Fabian Mauricio Hernandez Capera; **Sandra Benilda Cucaita Alvarez**;
Miguel Angel Pulido Tacha

Markado

27042026 Revisión mippam 481 KB
EPICA II MIPPAM - Funcionali... 5 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (11 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio del Trabajo Descargar todo

Reciba un saludo Ing. Martin:

De manera atenta le informo que por directriz del Dr. Julian Director de Riesgos Laborales y supervisor de su contrato, ha sido designado como analista de requerimientos y pruebas de calidad al proyecto MIPPAM, el cual contiene dos fases. La primera fase su papel sería de aplicación de pruebas de QA y acompañamiento y documentación de las pruebas realizadas por parte de los usuarios funcionales cuando el desarrollo sea entregado. En cuanto a FASE 2, debe realizar el levantamiento y documentación de los requerimientos de usuario y las historias de usuario las cuales deben quedar aprobadas y firmadas por la dirección y usuarios funcionales antes de finalizar su contrato, por lo cual debe iniciar de inmediato con la fase 2.

De igual manera pongo en conocimiento que se han realizado dos sesiones de MIPPAM a las cuales ha sido invitado (27 de abril y 04 de mayo), para que conozca el proyecto y las historias de usuario de fase 1 para que pueda dar continuidad con lo descrito anteriormente.

2. Configurar y ajustar las bases de datos en los sistemas correspondientes, asegurando su adecuada interoperabilidad con las aplicaciones, herramientas y plataformas empleadas en la Dirección de Riesgos Laborales

Desarrollo de la actividad:

:

Durante el período reportado no se realizaron actividades relacionadas directamente con la configuración, ajuste o parametrización de bases de datos, ni intervenciones técnicas sobre los sistemas de información de la Dirección de Riesgos Laborales.

Lo anterior obedece a que, mediante comunicación oficial del 5 de mayo emitida por la Dirección de Riesgos Laborales, se me asignaron funciones específicas dentro del proyecto MIPPAM, en calidad de analista de requerimientos y pruebas de calidad (QA), incluyendo actividades asociadas al levantamiento y documentación de requerimientos de usuario, elaboración y validación de historias de usuario, acompañamiento funcional, ejecución y documentación de pruebas, así como la coordinación con los diferentes actores involucrados en el proyecto.

En cumplimiento de dicha directriz, los esfuerzos y el tiempo de ejecución contractual fueron destinados al desarrollo de las actividades y entregables requeridos para las fases del proyecto MIPPAM, atendiendo las necesidades priorizadas por la Dirección de Riesgos Laborales.

No obstante, es importante señalar que las actividades desarrolladas en el marco del proyecto MIPPAM guardan relación con el propósito de la presente obligación contractual, toda vez que dentro del levantamiento, análisis y definición de requerimientos funcionales se han identificado y documentado las necesidades de interoperabilidad e integración del sistema con las diferentes aplicaciones, herramientas, servicios y plataformas institucionales del Ministerio del Trabajo. En este sentido, los productos generados durante la fase de análisis funcional constituyen un insumo fundamental para que la solución tecnológica garantice el intercambio de información, la integración de procesos y la adecuada interoperabilidad entre los sistemas que soportan (Modelo Integrado de Prevención de Accidentes Mayores de Accidentes Mayores

Por lo anterior, aunque durante el período informado no se ejecutaron actividades técnicas de configuración o ajuste de bases de datos, las labores desarrolladas en el proyecto MIPPAM contribuyen de manera directa al cumplimiento del objetivo de interoperabilidad previsto en esta actividad, mediante la definición y documentación de los requerimientos funcionales necesarios para la integración de la futura plataforma con la arquitectura tecnológica institucional.

Evidencia:

Durante el periodo ejecutado, se adelantaron actividades de verificación, seguimiento y administración de los controles de seguridad aplicables a las bases de datos institucionales y a la información consultada mediante la plataforma SharePoint, en concordancia con los lineamientos definidos por el Ministerio del Trabajo en materia de seguridad de la información y protección de datos.

En el desarrollo de la actividad, se evidenció que la entidad cuenta con mecanismos de acceso seguro a la infraestructura tecnológica mediante el uso de VPN institucional, soportada a través de la herramienta FortiClient, la cual permite establecer conexiones cifradas y seguras hacia los servidores y plataformas institucionales del Ministerio del Trabajo.

Asimismo, se verificó que los accesos a los sistemas de información, servidores y repositorios documentales alojados en SharePoint se encuentran restringidos mediante credenciales personalizadas y esquemas de autenticación individualizada, con asignación de roles y permisos definidos por el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Esto permite garantizar que cada usuario acceda únicamente a la información y recursos requeridos para el cumplimiento de sus funciones.

De igual manera, se evidenció que la información consultada y administrada en SharePoint mantiene controles de acceso, trazabilidad y administración de permisos sobre carpetas y archivos, fortaleciendo la seguridad, integridad y disponibilidad de la información institucional y permitiendo el control sobre los usuarios autorizados para consulta, edición o administración documental.

Se constató que el Ministerio del Trabajo promueve de manera permanente la adopción de buenas prácticas en materia de seguridad de la información y ciberseguridad. Como parte de esta estrategia, realiza campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a los colaboradores mediante el envío periódico de comunicaciones por correo electrónico, orientadas a fortalecer la identificación, prevención y mitigación de amenazas cibernéticas. Estas acciones incluyen la divulgación de recomendaciones sobre phishing, ingeniería social, malware, robo de credenciales, manejo seguro de la información y demás riesgos asociados al entorno digital, con el propósito de fomentar una cultura de seguridad y reducir la probabilidad de incidentes que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

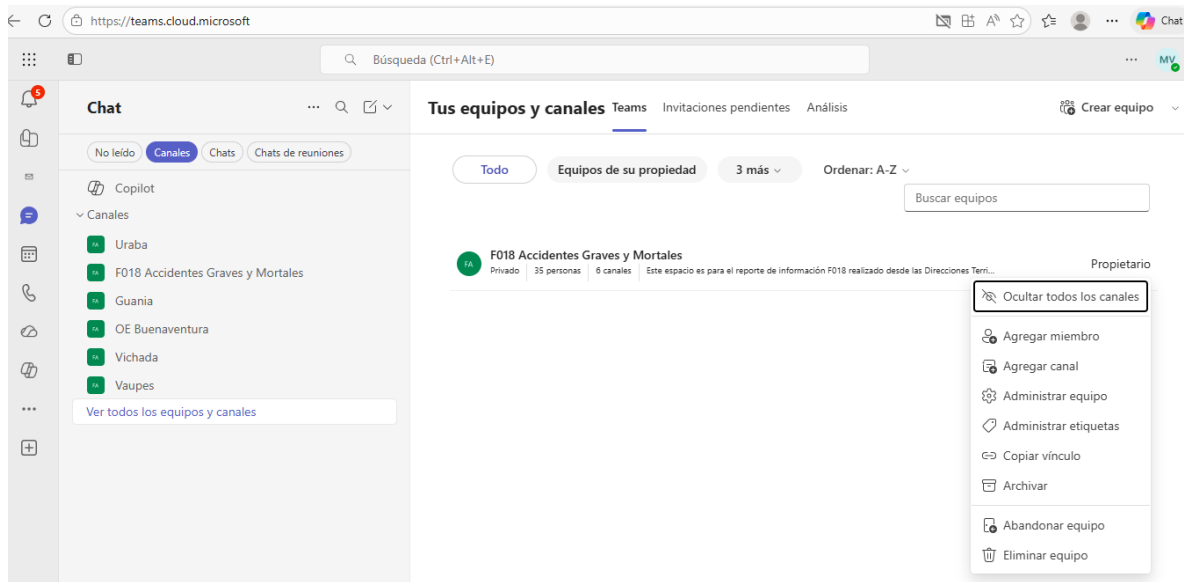
Evidencia



Durante el periodo reportado no se presentaron incidentes de seguridad, accesos no autorizados ni novedades que afectaran la disponibilidad o integridad de la información consultada en las plataformas institucionales.

No se presentaron novedades durante el periodo reportado.





5. Ejecutar y monitorear los procedimientos de respaldo y recuperación de bases de datos, asegurando la disponibilidad, consistencia e integridad de las mismas, así como la eventual recuperación oportuna de la información crítica ante incidentes operativos o fallas del sistema.

Actividad:

Ejecutar y monitorear procedimientos de respaldo y recuperación.

Desarrollo de la actividad:

Durante el periodo ejecutado no fue requerida la ejecución de procedimientos de respaldo o recuperación de información, sin que ello afectara la disponibilidad, consistencia e integridad de las bases de datos.

6. Optimizar las bases de datos utilizadas por la Dirección de Riesgos Laborales, mediante la aplicación de procesos de ajuste y mejora continua orientados un uso eficiente de los recursos, un tiempo de respuesta óptimo y una operación estable

Actividad:

Optimizar las bases de datos mediante procesos de mejora continua.

Desarrollo de la actividad:

Durante el período reportado, las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al cumplimiento de las funciones asignadas dentro del proyecto MIPPAM, conforme a la directriz impartida por la Dirección de Riesgos Laborales mediante comunicación oficial del 5 de mayo, en la cual se me

designó como analista de requerimientos y pruebas de calidad (QA) para apoyar las diferentes fases del proyecto.

En el marco de esta asignación, se realizaron actividades de levantamiento, análisis, documentación y validación de requerimientos funcionales, así como la elaboración de historias de usuario y la definición de necesidades operativas de los diferentes actores involucrados en el (Modelo Integrado de Prevención de Accidentes Mayores de Accidentes Mayores MIPPAM

Estas actividades permitieron identificar oportunidades de mejora en la gestión, almacenamiento, consulta y procesamiento de la información que actualmente soporta los procesos de la Dirección de Riesgos Laborales.

Si bien durante el período informado no se ejecutaron actividades técnicas directas sobre las bases de datos institucionales existentes, las labores desarrolladas en el proyecto MIPPAM contribuyen de manera significativa al cumplimiento del objetivo de esta obligación contractual, toda vez que el proyecto está orientado al diseño y construcción de una solución tecnológica que permitirá optimizar la administración de la información, mejorar la estructura de los datos, fortalecer los mecanismos de consulta y trazabilidad, y facilitar la integración de los diferentes procesos asociados al Programa de Prevención de Accidentes Mayores.

En este sentido, el análisis funcional, la definición de requerimientos y la documentación generada constituyen insumos fundamentales para el desarrollo de una plataforma que promueva el uso eficiente de los recursos tecnológicos, reduzca reprocesos, mejore los tiempos de respuesta en la gestión de la información y garantice una operación más estable y eficiente de las bases de datos que soportarán el sistema.

Por lo anterior, se considera que las actividades ejecutadas dentro del proyecto MIPPAM se encuentran alineadas con el propósito de optimización y mejora continua establecido en la presente obligación contractual, al contribuir directamente al fortalecimiento de la arquitectura de información y a la modernización de los procesos tecnológicos de la Dirección de Riesgos Laborales.

Actividad 7. Participar en mesas de trabajo y espacios de socialización relacionados con el objeto del contrato, aportando insumos y observaciones técnicas que contribuyan a la elaboración de propuestas ajustadas a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales.

Desarrollo de la actividad:

En cumplimiento de la presente obligación contractual, se participó activamente en las mesas de trabajo, reuniones de seguimiento y espacios de socialización relacionados con el proyecto MIPPAM, conforme a la asignación realizada mediante comunicación oficial del 5 de mayo por parte de la Dirección de Riesgos Laborales.

Previo a dicha asignación, se asistió a las sesiones de trabajo efectuadas los días 27 de abril y 4 de mayo, espacios en los cuales se socializó el alcance, objetivos, avances y componentes funcionales del proyecto MIPPAM, así como las historias de usuario desarrolladas durante la Fase 1. Estas reuniones permitieron conocer el contexto general del proyecto, identificar las necesidades funcionales de la Dirección de Riesgos Laborales y definir las actividades a desarrollar dentro de las fases posteriores del sistema.

Posteriormente, en calidad de analista de requerimientos y pruebas de calidad (QA), se participó en diferentes reuniones técnicas y mesas de trabajo con usuarios funcionales, líderes de proceso y demás actores involucrados, con el propósito de levantar, analizar, validar y documentar los requerimientos funcionales requeridos para la construcción de la Fase 2 del proyecto. Asimismo, se realizaron actividades de revisión de procesos, identificación de necesidades operativas, definición de reglas de negocio, elaboración de historias de usuario y validación de requisitos alineados con la normativa aplicable al Programa de Prevención de Accidentes Mayores (MIPPAM) y con los lineamientos institucionales del Ministerio del Trabajo.

Durante estos espacios se aportaron observaciones técnicas, propuestas de mejora y recomendaciones funcionales orientadas a garantizar que los requerimientos documentados respondieran adecuadamente a las necesidades de la Dirección de Riesgos Laborales, permitieran la trazabilidad de la información, fortalecieran los mecanismos de gestión y facilitaran la futura interoperabilidad del sistema con las plataformas institucionales.

La participación en estas mesas de trabajo constituyó un insumo fundamental para la definición de los requerimientos del proyecto MIPPAM y para la construcción de una solución tecnológica alineada con los objetivos institucionales, la normativa vigente y las necesidades funcionales identificadas por los usuarios responsables del proceso.

Evidencia

Resultados

Resultados principales

Designación como **analista** MIPPAM FASE 2 [Resumir este correo electrónico](#)

Para: Martin Emilio Castillo Vela Lun 04/05/2026 9:41

CC: Wilmar Julian Rincon Marino; Luis Angel Hernandez Sabogal; Fabian Mauricio Hernandez Capera; Sandra Benilda Cucaita Alvarez; Miguel Angel Pulido Tacha

Marcado

27042026 Revisión mippam 481 KB

EPICA II MIPPAM - Funcionali... 5 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (11 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio del Trabajo Descargar todo

Reciba un saludo Ing. Martin:

De manera atenta le informo que por directriz del Dr. Julian Director de Riesgos Laborales y supervisor de su contrato, ha sido designado como analista de requerimientos y pruebas de calidad al proyecto MIPPAM, el cual contiene dos fases. La primera fase su papel sería de aplicación de pruebas de QA y acompañamiento y documentación de las pruebas realizadas por parte de los usuarios funcionales cuando el desarrollo sea entregado. En cuanto a FASE 2, debe realizar el levantamiento y documentación de los requerimientos de usuario y las historias de usuario las cuales deben quedar aprobadas y firmadas por la dirección y usuarios funcionales antes de finalizar su contrato, por lo cual debe iniciar de inmediato con la fase 2.

De igual manera pongo en conocimiento que se han realizado dos sesiones de MIPPAM a las cuales ha sido invitado (27 de abril y 04 de mayo), para que conozca el proyecto y las historias de usuario de fase 1 para que pueda dar continuidad con lo descrito anteriormente.

Reunión virtual 7 de mayo 2026

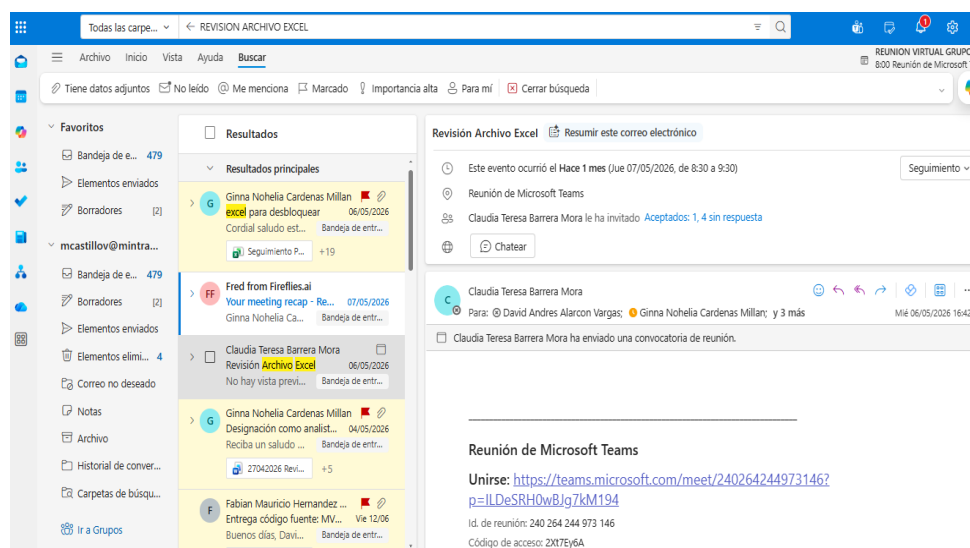
Actividad complementaria – Gestión documental y apoyo técnico para actualización de archivos institucionales

En atención a las instrucciones impartidas mediante reunión y comunicación electrónica del 7 de mayo de 2026, se participó en la actividad de revisión y gestión de archivos de seguimiento correspondientes a la Dirección de Riesgos Laborales. Inicialmente, la tarea había sido asignada a un único colaborador; sin embargo, posteriormente fue distribuida entre varios integrantes del equipo, incluyéndome.

La actividad consistió en la revisión de archivos en formato Excel que requerían ser desbloqueados para permitir su actualización y uso por parte de las dependencias responsables, garantizando en todo momento la conservación de la estructura, contenido y nomenclatura original de los documentos. Asimismo, se verificó el cumplimiento de las instrucciones relacionadas con la organización y almacenamiento de los archivos en los repositorios institucionales de SharePoint, asegurando su disponibilidad y acceso por parte de los usuarios autorizados.

Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de la gestión documental, la disponibilidad de la información y el adecuado manejo de los repositorios institucionales, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección de Riesgos Laborales.

Evidencia reunión



Evidencia repositorio SharePoint

Lo que encontrarás en esa carpeta:

Nombre	Modificado
Comisiones Sectoriales	11/04/2024
Dirección de Inspección Vigilancia y Control	11/04/2024
Dirección de Riesgos Laborales (Despacho)	11/04/2024
Equipo Social	01/04/2025
Grupo de Administrativo y Financiero	11/04/2024
Grupo de Análisis y Monitoreo de la Información	11/04/2024
Grupo de Medicina Laboral	11/04/2024
Grupo de Promoción y Prevención (PyP)	11/04/2024

Reunión presencial 11 de mayo 2026

Se participó en la reunión realizada el **11 de mayo de 2026**, convocada por la Dirección de Riesgos Laborales, en la cual se presentaron los lineamientos funcionales y normativos de la segunda fase del proyecto MIPPAM y se socializó el proyecto con el equipo técnico y de desarrollo.

Durante la sesión se presentó el plan de trabajo para el levantamiento y documentación de requerimientos, se recibió retroalimentación funcional y se dieron a conocer los alcances de la **Épica 1** y la **Épica 2** correspondientes a la **Prueba Piloto No. 1**, definiendo las actividades necesarias para iniciar las fases de análisis y documentación de requerimientos.

La participación en este espacio permitió obtener insumos técnicos y funcionales para la construcción de los requerimientos del sistema, garantizando su alineación con los lineamientos institucionales y la normatividad aplicable al proyecto MIPPAM.

Como evidencia de la actividad desarrollada, se aporta la lista de asistencia de la reunión.

Evidencia correo electronico

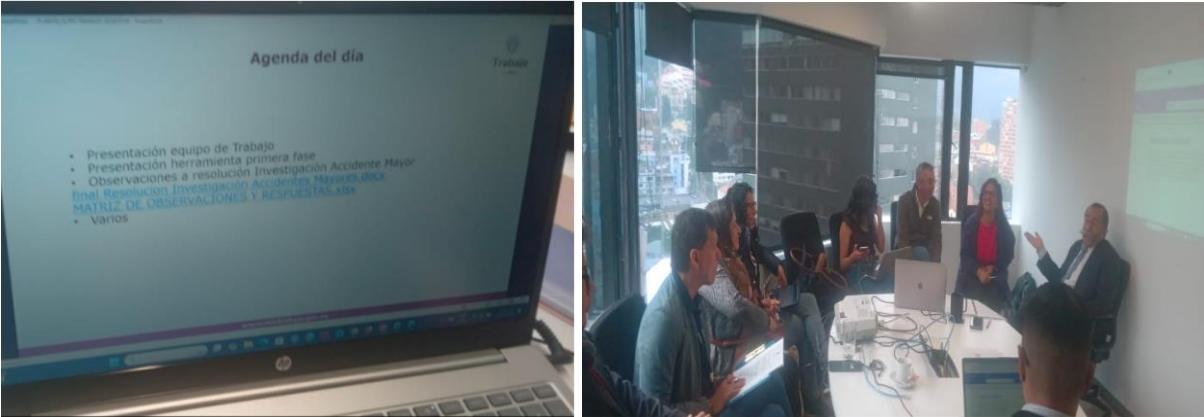
fueron incorporadas como insumos para el fortalecimiento de los requerimientos y la evolución de la solución tecnológica.

La participación en este espacio permitió consolidar propuestas alineadas con las necesidades de los usuarios, los lineamientos institucionales y el marco normativo aplicable al Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM), contribuyendo al mejoramiento continuo del proyecto MIPPAM. Como evidencia de la actividad desarrollada, se aporta la correspondiente lista de asistencia y acta de reunión.

Evidencia

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA A					Acercar		Fecha: Julio 12 de 2019	
		(3) Fecha (D/M/A):		29 Mayo 2016		(5) Objetivo:		
(1) Dependencia:		(4) Horario:				Mesa Interinstitucional PPAM		
(2) Lugar:		Ministerio del Trabajo						
No	(6) NOMBRE	(7) CARGO	(8) SEXO	(9) DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	(10) TELEFONO Ext.	(11) E-MAIL	(12) FIRMA	
1	Javier Lizcano Ribero	Profesional Esp.	M	Subdireccion Normativa	306192434	javier.lizcano@psest...	[Firma]	
2	Polina Arca Gochi	Prof. Soc. y. Pers.	F	Escuela	—	polina.arca@psest...	[Firma]	
3	Carolina Hernández M	Prof. Especializado	F	Min. Ambiente / DASH	—	carolinhernandez@psest...	[Firma]	
4	Filiana Conrado	Contratista	F	Fluoroclima	—	filiana.conrado@psest...	[Firma]	
5	David Andres Alarcon Vargas	Contratista	M	Riesgos Laborales	320611952	dalarcon@psest...	[Firma]	
6	Fabian Mauricio Hernandez	Contratista	M	Riesgos Laborales	31206329	fahernandez@psest...	[Firma]	
7	Alfonso Castro	Contratista	M	Riesgos Laborales	—	alfonso.castro@psest...	[Firma]	
8	Alfonso CASTILLO VELA	Contratista RL	M	Riesgos Laborales	350233233	alcastillovela@psest...	[Firma]	
9	Flora Fajó Méndez	Contratista RL	F	RL - NC	31206329	lfajomendez@psest...	[Firma]	
0								

Evidencia

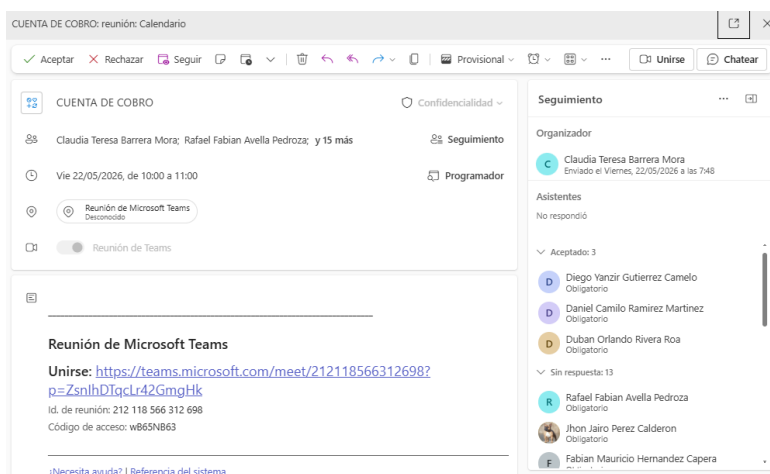


Reunión 22 mayo 2026

se participó en una jornada de socialización convocada por la Dirección de Riesgos Laborales, en la cual se brindaron lineamientos y orientaciones para la correcta elaboración, presentación y radicación de las cuentas de cobro correspondientes a los contratistas de la dependencia.

Durante el espacio se socializaron los requisitos documentales, formatos, procedimientos y plazos establecidos para la presentación de las cuentas, resolviendo inquietudes de los participantes y garantizando la aplicación uniforme de los lineamientos institucionales. Esta actividad permitió fortalecer el conocimiento de los procedimientos administrativos asociados a la ejecución contractual y asegurar el cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Riesgos Laborales.

Evidencia



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Martin Emilio Castillo Vela", is shown within a white rectangular box.

Contratista Martin Emilio Castillo Vela

C.C. 79432721

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 266 DE 2026